

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

# **PIANO EE.EE.**

1

---

**(Ciclos 1º -1º y 2º- y 2º (1º y 2º)  
de Enseñanzas Elementales)**

## ÍNDICE

1. CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL.....	p. 3
2. PROGRAMACIONES: ASPECTOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS	
• INTRODUCCIÓN.....	p. 4
• SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.....	p. 4
• CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.....	p. 5
• MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ALUMNADO • CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	p. 8
• TAREAS DE VERANO.....	p. 11
3. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRIMER CICLO.....	p. 11
4. CONSIDERACIONES SOBRE EL SEGUNDO CICLO.....	p. 12
5. PROGRAMACIONES POR CURSOS: OBJETIVOS, CONTENIDOS, PROGRAMA DE OBRAS Y MÉTODOS <i>POR CURSOS</i> , CONTENIDOS, RECURSOS DIDÁCTICOS. LIBROS Y MATERIAL CURRICULAR, METODOLOGÍA: PRINCIPIOS METODOLÓGICOS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	
CICLO 1 CURSO 1º.....	p. 13
CICLO 1 CURSO 2º.....	p. 19
CICLO 2 CURSO 1º.....	p. 25
CICLO 2 CURSO 2º.....	p. 32
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	p. 39
7. ANEXO I: RELACIÓN DE OBRAS DE PIANO ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA. PIANO.....	p. 40
8. ANEXO II: LISTADO DE OBRAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	p. 42
9. ANEXO III: PLANTILLA PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME INDIVIDUALIZADO DE EVALUACIÓN.....	p. 44

## 1. CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

### 1. Normativa

Como base a esta programación se ha tomado las siguientes disposiciones legales:

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
- DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música
- ORDEN de 7-7-2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía (BOJA 28-07-2009).
- ORDEN de 24-6-2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía (BOJA 14-07-2009).
- ORDEN de 24-6-2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música de Andalucía (BOJA 09-07-2009).
- DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- ORDEN de 16-4-2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. (BOJA 7-5-2008)

3

### 2. Número de obras

El número de obras recogido en los programas de cada curso podrá ser modificado a criterio del profesorado. Igualmente, queda a criterio de cada profesor o profesora sustituir las obras que figuran en las programaciones por otras que considere más adecuadas y adaptar la temporalización y secuenciación de contenidos a las características propias de cada alumno/a, ritmo evolutivo y necesidades educativas específicas en cada caso.

### 3. Pruebas de acceso a cursos distintos de primero. Piano

Conforme a lo establecido por la *ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía*, en la parte a, «interpretación», deberán interpretarse **DOS OBRAS** en el piano entre las que este Departamento ha establecido para cada curso, que figuran en el anexo II de las presentes programaciones, u otras de análoga dificultad.

### 4. Escalas modo menor

Las escalas de modo menor podrán trabajarse en los 4 tipos que habitualmente se estudian en las clases de lenguaje musical en este Centro: natural, armónica, melódica y dórica. Asimismo el profesorado de piano podrá

añadir los ejercicios de técnica que estime oportuno para los diferentes cursos y alumnos o alumnas.

## 5. Informes Individualizados de Evaluación

- A lo largo del curso escolar, conforme a la *ORDEN de 24-6-2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música de Andalucía*, el tutor o la tutora correspondiente elaborará un informe individualizado de evaluación por cada alumno o alumna, en el que quedará constancia de la evaluación inicial del alumnado, la relación de piezas y obras estudiados durante el curso, las observaciones generales más significativas sobre el progreso del alumnado en su proceso de enseñanza / aprendizaje y las tareas que se asignen para el verano si es el caso. Para la redacción de este preceptivo informe se podrá utilizar el modelo que figura en el *Anexo III* de las presentes programaciones. Este documento es de gran importancia a la hora de garantizar una adecuada continuidad en el proceso de aprendizaje del alumnado, especialmente teniendo en cuenta el alto porcentaje de cambio de profesorado de un curso escolar a otro en este conservatorio. Los informes, una vez cumplimentados, se entregarán en la jefatura de estudios a la finalización del curso escolar.

## 2. PROGRAMACIONES

4

### ASPECTOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS

#### INTRODUCCIÓN

*El DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música de Andalucía*, establece en su segundo punto del artículo 28, los aspectos que deben incluir, al menos, las programaciones didácticas. Por lo tanto, y conforme a este Reglamento, este Departamento de Piano establece en el presente documento las programaciones de Enseñanzas elementales básicas conforme a esta normativa, elaboradas durante el curso escolar 2013/2014. Los siguientes apartados son comunes y aplicables a todos los cursos y niveles de estas enseñanzas de música.

### SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

Respecto a la distribución trimestral que cada profesor/a lleve a cabo en su aula, se deberá tener en cuenta las circunstancias específicas de cada alumno/a,

valorándose a partir de la evaluación inicial que se realice a principios de curso el nivel de partida, el ritmo madurativo del alumno y cuantas circunstancias se consideren oportunas. En este sentido cada profesor/a aplicará las estrategias educativas necesarias en cada caso y distribuirá los contenidos recogidos en las presentes programaciones a la largo del curso como considere más conveniente y adecuado en cada curso para que el alumnado supere los objetivos del curso, sin perjuicio de las adaptaciones o diversificaciones curriculares que se decidan aplicar en atención a las diversas situaciones o necesidades educativas que se presenten en cada caso. A título orientativo, podrán consultarse las programaciones didácticas de Conservatorios Profesionales que se recogen en el *anexo II* de este documento, al que se podrán incorporar otras programaciones de diferentes centros de enseñanza musical propuestas por el profesorado de sucesivos cursos escolares que se consideren apropiadas.

## CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los temas transversales hacen referencia a problemas y conflictos que afectan actualmente a la naturaleza, a la humanidad y al propio individuo. Son contenidos con un importante componente moral, de actitudes, valores, normas... que pretenden ofrecer una formación integral al alumnado.

Basándonos en el hecho de que la transversalidad es un concepto inherente a la práctica de la música, en el aula trabajaremos los siguientes contenidos transversales:

- **Educación ambiental.** Pretendemos establecer criterios de cuidado y conservación del entorno y la naturaleza. Fenómenos como la contaminación acústica, el nivel de ruidos, el cuidado por la producción excesiva de sonidos por parte del alumno y la atención al silencio como elemento imprescindible en la ejecución deben ser abordados en el aula. Asimismo, se podrá abordar opcionalmente la importancia del medio natural -en especial del entorno más cercano (Serranía de Ronda)- así como de los hábitos que propician su sostenimiento, tales como el reciclaje de productos consumidos o el cuidado responsable de nuestras ciudades y zonas silvestres.

Forma en que se incorpora al currículo: durante todo el curso escolar, se trabajará la emisión sonora y la autoescucha consciente por parte del alumnado, incidiendo especialmente en el exceso de intensidad sonora como probable elemento perjudicial para la salud auditiva. También se hará extensivo a la escucha musical (no solo cuando se trate de ejecución instrumental propia), tratando que el alumnado tome conciencia de los efectos adversos de un exceso de decibelios; y, en general, al hecho sonoro en cualquier contexto o manifestación del mismo. Igualmente, se trabajará la importancia del silencio en la música y el valor de un ambiente silencioso y relajante. Siempre que sea posible y al menos una vez cada trimestre, se incidirá en clase en valores como el cuidado del medio ambiente y los hábitos que propician el cuidado de nuestro entorno tales como el consumo de productos ecológicos, el

reciclaje de residuos o la valoración del entorno natural de Ronda y la Serranía. En este sentido, se podrán asignar, a criterio del profesorado, tareas destinadas a estos fines, como trabajos, murales, excursiones o proyecciones audiovisuales.

- **Educación para el consumidor.** Se podrán tratar cuestiones como los distintos estilos musicales que podemos elegir para comprar un disco, la música de consumo, aprender a elegir a la hora de comprar un instrumento en función de nuestras necesidades, nuestro presupuesto y la relación calidad-precio, así como saber tratar con sumo cuidado los instrumentos musicales y el resto de materiales que utilizamos tanto dentro como fuera del aula. En relación con el contenido de educación ambiental podrá abordarse el consumo de artículos de producción ecológica.

Forma en que se incorpora al currículo: Para abordar este contenido, se tratará en clase de piano en todos los niveles educativos, al menos una vez cada curso escolar, acerca de los criterios racionales para el consumo de artículos musicales (instrumento musical, partituras, Cds, DVDs, etc.), incidiendo sobre su aprovechamiento y cuidado, así como en cuestiones como los derechos de autor de este material.

- **Educación para la salud.** Es probada la influencia de la educación musical en el desarrollo de la persona, beneficiando la consecución de una salud mental satisfactoria y la gratificación personal. La música desarrolla el descubrimiento y uso correcto de las capacidades sonoras del propio cuerpo, y a través del aprendizaje de las técnicas básicas para el desarrollo y el cuidado de la voz (articulación, vocalización, tipos de respiración...), los alumnos tomarán conciencia de la importancia del cuidado e higiene del aparato fonador. Por otra parte, una buena práctica instrumental desarrollará, como ninguna otra actividad, la psicomotricidad fina y ayudará en la consecución de una correcta posición corporal y un tono muscular equilibrado. A través del trabajo auditivo se puede incidir en la necesidad de adoptar conductas apropiadas para la higiene y el cuidado del oído, evitando la producción y exposición prolongada al exceso de ruido.

Forma en que se incorpora al currículo: además de lo expresado en el primer apartado «Educación ambiental», respecto a la salud auditiva, se abordará este contenido de forma continuada, trabajándose en el aula la correcta posición corporal, el cuidado de las articulaciones de las extremidades superiores y el cuello y la relajación muscular, como elementos fundamentales para una práctica instrumental sana que evite lesiones provocadas por un inadecuado acceso al instrumento. El profesorado vigilará permanentemente este aspecto, tratando de lograr que, de manera progresiva, el alumnado tome conciencia de la importancia de este contenido y lo tenga presente durante la ejecución pianística. Se hace extensible al cuidado de la voz, que cualquier instrumentista debe valorar como herramienta y reflejo de su interpretación en pasajes «cantabile»

- **Educación vial.** Las normas de tráfico utilizan códigos y señales que el alumno debe conocer (semáforos, paso de peatones, señales de tráfico...) y conlleva el respeto a unas normas de convivencia. La música también utiliza signos y códigos consensuados universalmente, que todos los músicos han de conocer y saber interpretar, y que necesitan para su ejecución hábitos de respeto. Las relaciones comunes entre ambas áreas nos permiten llevar a cabo una transferencia de

aprendizajes desde el ámbito musical al vial, sobre todo a través de las indicaciones de movimiento musical.

*Forma en que se incorpora al currículo:* Logrando en el trabajo de clase que el alumnado tome conciencia de la importancia del respeto a las normas en la interpretación musical; tanto a lo escrito sobre la partitura como en la normativa vigente en las enseñanzas cursadas, a nivel de aula, de Centro u otra de rango superior. Asimismo, se trabajará el respeto a la figura del profesorado y su autoridad en el aula y el valor de la disciplina y la observación a las normas. Todo ello se aplicará paralelamente desde la educación vial como punto de partida, con ejemplos y explicaciones que vinculen ambos aspectos.

- **Educación tecnológica.** La tecnología moderna, principalmente a través de internet, ofrece a los niños una mayor capacidad de interpretación y análisis crítico mediante la posibilidad de escuchar y ver diferentes versiones de una misma obra, acceder de inmediato a información sobre obras, épocas, estilos y autores; estar en contacto permanente con el profesorado y sus compañeros, buscar partituras, etc. En clase nos acercaremos a los medios tecnológicos disponibles (radio, reproductor de cd, dvd, ordenador, internet...), mediante la explicación de su funcionamiento y la manipulación.

*Forma en que se incorpora al currículo:* se fomentará en clase el uso adecuado de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje pianístico. Internet ofrece ingentes cantidades de recursos tales como videos musicales, partituras, enciclopedias colaborativas, blogs, foros, etc., que el alumno deberá manejar con sentido crítico, distinguiendo la calidad del material y su correcto uso. Asimismo, el correo electrónico permite la comunicación con el alumnado y sus familias, por lo que deberá evaluarse la capacidad de uso y manejo de estos medios y, en su caso, aportar al alumnado las herramientas necesarias para alcanzar la formación que le permita dicho manejo virtual. Otro aspecto que deberá tratarse es el software musical, en especial los programas de edición musical. Habrá que tener en cuenta la formación y conocimientos en esta área del profesorado, quien, conforme a sus posibilidades, favorecerá el uso en el aula de estos medios y favorecerá su uso entre el alumnado. Se trabajará de forma permanente este contenido, según los medios de que se disponga en el aula, la formación del profesorado, etc., pero siempre tendiendo a que el uso de estas tecnologías vaya ocupando mayor protagonismo en el proceso educativo.

- **Educación moral para la convivencia y la paz.** La educación musical puede ayudar a resolver conflictos entre personas, desarrollando actitudes de respeto, trabajando de forma cooperativa en la realización de las actividades artísticas, valorando las propias interpretaciones musicales y las de los demás. El trabajo en grupo, tanto en las clases instrumentales como en la de coro y lenguaje musical, crea un ambiente ideal para favorecer aspectos como la tolerancia, aceptación y valoración del otro, el diálogo y la cooperación, el sentido de pertenencia al grupo, así como la resolución pacífica de conflictos.

- **Coeducación.** Ayuda a que tanto niños como niñas desarrollen las capacidades artísticas. Las actividades propuestas serán igualmente motivadoras para unos y otros. Ambos aprenderán a través de la ejecución corporal, instrumental y vocal a

asumir roles complementarios, actitudes cooperativas y hábitos de respeto mutuo, sin discriminaciones basadas en estereotipos sociales o culturales.

Forma en que se incorporan al currículo: Estos dos contenidos deberán estar presentes de forma permanente en la actividad docente, haciéndose especial hincapié en ellos siempre que se realicen actividades en el Conservatorio destinadas a inculcar valores como la paz, la tolerancia, la igualdad de género, el respeto a los demás y la convivencia armónica. Desde el aula se reforzará la preparación con el alumnado de estas actividades y la participación en las mismas. Asimismo, se incidirá especialmente en este contenido cuando se detecte en el aula incidencias que generen problemas de convivencia o provoquen conflictos.

- **Cultura Andaluza.** Pretendemos que el alumno valore y respete el patrimonio artístico y cultural propio, sobre todo a partir de la propia interpretación musical. Para ello, se incluirán en el repertorio obras (canciones, villancicos, piezas...) del repertorio popular andaluz, de compositores andaluces o que estén inspiradas en la cultura andaluza.

Forma en que se incorpora al currículo: En todos los cursos y niveles educativos el alumnado deberá interpretar al piano al menos una obra del patrimonio musical andaluz, bien de compositores andaluces o bien de inspiración andaluza. Asimismo, se hará tomar conciencia al alumnado de la riqueza de nuestro patrimonio musical y cultural a lo largo de la historia, de nuestro rico folclore, el valor del flamenco y el conocimiento (a través de adiciones, trabajos, búsquedas en internet, etc.) de compositores andaluces y obras inspiradas en Andalucía.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

### DISCAPACIDADES

Según el tipo de discapacidad que presente el alumno o la alumna, se adecuará la programación a cada circunstancia específica, incidiendo especialmente en la metodología más adecuada en cada caso. Se solicitará el asesoramiento de equipo externos de apoyo con objeto de obtener la información necesaria, así como recabar datos acerca de la discapacidad en sí, las limitaciones que pueda provocar y el material de apoyo necesario en cada caso.

#### 1. DISCAPACIDAD FÍSICA

##### Invidencia

En cursos escolares anteriores este departamento ya ha contado con alumnado con esta discapacidad.

##### *Metodología a seguir*

El aspecto más diferencial lo encontramos en la lectura de la partitura. En este sentido, el alumno o la alumna debe disponer –y es determinante que se prevea con la suficiente antelación- de partituras traducidas al **braille**, un sistema de lectura y escritura táctil pensado para personas invidentes. Dado que este alumnado no puede leer de la partitura y tocar simultáneamente el piano, se hará uso de técnicas de aprendizaje basadas en la memorización, trabajando la lectura con un sistema



de pequeños fragmentos que se leen en Braille, los memoriza el alumno o la alumna y los toca al piano. En los primeros cursos, especialmente, es conveniente que los padres o las madres de este alumnado esté presente en las primeras clases, con objeto de conocer la metodología de lectura y apoyar el estudio de casa. Otro aspecto metodológico clave es el uso de otros sentidos, que en el caso de personas invidentes están más desarrollados. Tratándose de enseñanza musical, el oído es una herramienta clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje de este alumnado. Además de la lectura en Braille, este alumnado podrá complementar eficazmente su lectura y posterior interpretación con la imitación sonora, en aspectos rítmicos e indicaciones agógicas y dinámicas. Se debe tener en cuenta que la partitura es siempre una aproximación a la composición, sin que todo lo que la obra creada pueda quedar con exactitud plasmada en el pentagrama. De esta forma, además aspectos expresivos, artísticos o interpretativos, la audición y la imitación de fragmentos tocados al apiano por profesorado, la audición reforzará y facilitará la lectura y aprendizaje de partituras. Teniendo en cuenta que esta atención es muy específica, se deberá considerar qué tiempo es necesario para llevarla a cabo, con las clases de apoyo y refuerzos oportunos. Respecto a la colocación en el piano y la posición ante el instrumento, el sentido del tacto ayudará a colocar al alumno o a la alumna en el teclado, valiéndose con el tacto para buscar el grupo de dos teclas negras bajo el que se sitúa el «do central» -de los siete que hay en el teclado es el que está en el centro, el número 4 desde la parte aguda o desde la parte grave del teclado-; aportándole al alumnado invidente autonomía para colocarse ante el instrumento sin colaboración de otra persona. Todas las explicaciones sobre la posición del cuerpo y las manos en el piano tendrán que abordarse directamente en el alumnado, de manera perciba desde el tacto del profesorado como colocar las manos, los brazos, la espalda, etc. La distancia adecuada y la altura de la banqueta también las podrá valorar el alumno o la alumna invidente valiéndose del tacto. Es muy conveniente que el profesorado que imparte la asignatura a este alumnado invidente cuente con la formación adecuada para ello.

La invidencia no es, en definitiva, un obstáculo insalvable para la interpretación pianística. Conocemos muchos grandes pianistas invidentes que alcanzan el máximo nivel y que en algunas facetas –como el de los grandes desplazamientos rápidos en el teclado- alcanzan mayor habilidad por tener más desarrollado el sentido de la distancia. Asimismo, el referido mayor desarrollo auditivo les aporta una cualidad muy positiva en la interpretación musical, basada esencialmente en el hecho sonoro.

### **Movilidad reducida**

En el caso de alumnado con movilidad reducida, se prestará especial atención a colocación en el instrumento y su acceso a él. Si es necesario se recurrirá a herramientas que permitan que este alumnado pueda disponer de todos los recursos del piano. Existen artículos que permiten un acercamiento a los pedales que pueden ser útiles, así como pequeños soportes de apoyo. Si la movilidad reducida afectase a las extremidades superiores, será fundamental la selección de las piezas y obras del programa que mejor se adapten a cada situación, según como ejerciten ambas manos.

## **2. DISCAPACIDAD MENTAL**

### **Síndrome de Down**

Las personas con este síndrome pueden recibir enseñanzas musicales con normalidad. Conocemos casos de alumnos y alumnas de la provincia que han superado las enseñanzas profesionales de música. Es muy importante adaptarse metodológicamente a este alumnado, conforme a su grado de discapacidad y teniendo muy en cuenta su adecuado ritmo de aprendizaje y la aplicación de la metodología más indicada para cada alumno o alumna.

### **Síndrome de William**

Este síndrome presenta la particularidad de desarrollar en el alumnado que lo padece la hiperacusia. Parece que estas personas pueden desarrollar capacidades musicales superiores a la media, estando especialmente indicado la práctica musical en este caso. No obstante, las limitaciones de otras capacidades en este perfil de alumnado requieren las pertinentes medidas educativas tratadas en este apartado para un adecuado proceso formativo.

## **3. ALTA CAPACIDAD INTELECTUAL**

La atención específica de alumnas y alumnos con altas capacidades es fundamental para un adecuado desarrollo de las mismas. En primer lugar debe tenerse claro que tipo de capacidades intelectuales posee este alumnado y no considerar estos casos de igual manera. Una vez informados de que un alumno o una alumna –o bien una vez que lo detectemos en el aula sin que las familias tuviesen conocimiento de ello- tiene mayor coeficiente intelectual o capacidades más desarrolladas, habrá que definir con exactitud en que aspectos pueden incidir. Se debe diferenciar entre alumnos y alumnas con un elevado coeficiente intelectual de otros u otras con una capacidad especial para la ejecución pianística, o con oído absoluto, o con especiales cualidades creativas o artísticas. En cada caso habrá que determinar que medidas se adoptan para un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje. Si es necesario, se aumentará el número de obras del programa que debe trabajarse durante el curso, así como el grado de dificultad de las mismas. Dado el caso, podrá plantearse una ampliación de matrícula a un curso más avanzado.

### **OTRAS situaciones de diversidad**

Se pueden presentar otras situaciones de índole diversa –social, económica, familiar, etc.- que precisen atención específica. Siempre que sea así deberán aplicarse las medidas educativas idóneas para lograr un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje en cada caso.

### **Adaptaciones o modificaciones del currículo**

Siempre que, dada las circunstancias específicas y la metodología particular aplicada en cada caso, sea necesario y conveniente, se aplicarán medidas educativas como adaptaciones o diversificaciones en el currículo para el alumnado que lo precise con necesidades educativas especiales. Si es necesario se reducirá el número de obras o se facilitará su contenido, procurándose siempre que el alumnado alcance los objetivos previstos en cada curso.

Lo primero que debe hacerse al iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos y estas alumnas es hablar con las familias para recibir la máxima

información posible de cada caso y lograr una mutua colaboración en este proceso educativo entre las familias y el equipo educativo.

Es fundamental tener muy en cuenta que la atención a situaciones específicas y diversas nunca debe llevar asociada una situación de separación del alumnado, que en todo caso debe estar perfectamente integrado en su grupo o en el aula aunque reciba una atención diferencial adecuada a su caso concreto.

Es muy importante en cualquier caso el trabajo conjunto y coordinado de cada equipo educativo de estos alumnos y estas alumnas y la adopción colegiada de medidas educativas propicias para un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje en cada caso.

Estos casos serán comunicados al Departamento de orientación, formación, evaluación e

innovación educativa de este Conservatorio, con objeto de coordinar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a cada uno de ellos.

### **TAREAS DE VERANO**

A la finalización de cada curso escolar, en el mes de junio, se considera recomendable que todo el alumnado de este Conservatorio matriculado en la especialidad instrumental de piano tenga asignado por escrito las tareas que deben realizar para el verano, con objeto de que no pierdan práctica instrumental en este prolongado periodo vacacional. Estas tareas se reflejarán en el informe individualizado de evaluación de cada alumno o alumna, con objeto de que al inicio del curso escolar siguiente el profesorado correspondiente disponga de esta información.

En el caso de alumnas o alumnos con la asignatura de piano no superada y/o con adaptaciones específicas del currículum, el profesorado indicará esta circunstancia y las piezas u obras correspondientes para la superación de las asignaturas pendientes o la realización de las adaptaciones curriculares pertinentes.

El profesorado de este nuevo curso tomará en consideración las obras asignadas por el profesorado del curso anterior como parte del programa de obras del curso.

### **3. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRIMER CICLO**

Los dos primeros cursos de Enseñanzas básicas estarán orientados a sentar las bases que favorezcan un posterior desarrollo de una adecuada técnica pianística. Se tendrán en cuenta como referencia los siguientes aspectos:

1. Lectura de partituras pianísticas: fluidez en la lectura separada y conjunta de las claves de sol y fa. Observación atenta y respeto de la digitación. Tocar mirando y siguiendo una partitura. Aplicación de las indicaciones agógicas y dinámicas.

2. Adecuada posición del cuerpo y adecuada colocación de la mano manteniendo una curvatura de los dedos.
3. Articulación de los dedos como medio para lograr independencia en el ataque de cada uno y un sonido claro de intensidad suficiente en el igual ataque de cada dedo, manteniéndose la necesaria firmeza y sin doblar inadecuadamente las falanges de los dedos. Se observará un escape correcto que no derive en un arrastre no deseado en la duración de las notas.
4. Adquisición de principios técnicos básicos:
  - posición fija
  - paso del pulgar
  - extensión y contracción de los dedos
  - progresiva apertura de la mano
  - conocimiento básico de los pedales
  - primeras escalas y arpeggios
  - iniciación a notas dobles, desplazamientos, saltos y cruce de manos
5. Técnicas de estudio: adquisición de un hábito diario de estudio y de una base para llevar a cabo una adecuada sesión de trabajo.
6. Memorización de obras

#### 4. CONSIDERACIONES SOBRE EL SEGUNDO CICLO

A lo largo del segundo ciclo el alumnado deberá haber adquirido las destrezas, habilidades y capacidades necesarias para interpretar un programa mínimo de 8 obras de estilos diferentes (3 estudios, 1 invención a dos voces de Bach u obra análoga, 1 sonatina, 1 pieza romántica, 1 obra moderna -siglos XX-XXI- y una obra del patrimonio musical de Andalucía). Se tomará como referencia de nivel las obras que figuran en el programa de obras del segundo curso de segundo ciclo, el listado orientativo de obras del anexo III o alguno de los programas de obras que se vayan incorporando al *anexo 2*. Una parte significativa de este programa (preferentemente la totalidad del mismo) debe interpretarse de memoria.

En este sentido, además de un afianzamiento de la técnica base trabajada en el primer ciclo, se trabajarán los siguientes aspectos técnicos fundamentales:

1. Uso correcto del pedal de resonancia y, opcionalmente, del pedal izquierdo en algunas de las 8 obras citadas.
2. Independencia de manos que en un grado suficiente favorezca lo siguiente:
  - Interpretar una melodía acompañada bien destacada de su acompañamiento, también en los fragmentos en los que la mano izquierda haga la melodía.
  - Interpretar una obra polifónica (como una invención a dos voces de Bach) resaltando el tema o partes principales pasando de una a otra mano y tocando con menor intensidad la otra voz.

- Tocar con independencia cada una de las dos manos, respetando sus respectivas articulaciones agógicas y dinámicas y con diferente intensidad en cada una de ellas según convenga en cada momento de la interpretación.
- 3. Interpretación de las obras con un fraseo correcto, una velocidad adecuada, un carácter correcto y las indicaciones agógicas y dinámicas correspondientes.
- 4. Memorización obras completas con un grado de seguridad que permita su interpretación fiable en situaciones como un concierto o un examen.
- 5. Aportar a cada obra las características básicas diferenciales de cada estilo musical y la necesaria intención expresiva y comunicativa.
- 6. Concentración mantenida durante la interpretación de tres obras consecutivas del nivel del programa de obras del segundo curso del segundo ciclo.

A la finalización del este segundo ciclo el alumnado deberá estar en disposición de estudiar una obra de su nivel con autonomía suficiente, tener la capacidad de digitalarla y escucharse de un modo crítico.

## **5. PROGRAMACIONES POR CURSOS: 1º Y 2º DE 1º CICLO Y 1º Y 2º DE 2º CICLO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

13

### **CICLO 1º: CURSO 1º**

#### **OBJETIVOS**

1. Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
2. Conocer las características sonoras básicas del piano y descubrir las posibilidades de emisión del sonido en el instrumento, apreciando los diferentes grados de altura, intensidad, duración y tempo.
3. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto del arte de la Música, tomando conciencia que a lo largo de la Historia existieron en la Música diferentes estilos y compositores y conocer sus rasgos básicos y algunos de sus más ilustres representantes.
4. Lograr una adecuada posición de las manos en el teclado y una correcta pulsación de las teclas, abordando sucesiones de notas en "legato" y "picado" tomando conciencia de su diferencia sonora y de su ejecución.
5. Conocer y percibir la relajación muscular y el peso del brazo como elementos integrantes de la ejecución pianística.

6. Conocer el funcionamiento y construcción del piano a nivel básico, así como los diferentes tipos de instrumento existentes y sus características diferenciales. Tomar conciencia de la importancia de los cuidados del piano.
7. Interpretar el repertorio de piezas incluido en el programa de obras del curso con un adecuado nivel de ejecución, incluyendo al menos una canción popular andaluza.
8. Comenzar a practicar buenos hábitos de formación musical tales como la asistencia a conciertos y recitales, cursos y encuentros musicales, audición musical y práctica musical de conjunto.
9. Comprender los elementos más básicos (formales, armónicos, melódicos y rítmicos) que integran algunas de las obras programadas.
10. Iniciarse en los aspectos expresivos de la interpretación: matices, reguladores, inflexiones del tiempo.
11. Cantar las melodías y practicar los nuevos elementos rítmicos como trabajo preparatorio de las piezas y canciones que se interpreten.
12. Desarrollar la capacidad creativa a partir de los elementos aprendidos durante el curso.
13. Adquirir la capacidad de leer partituras sencillas correctamente a dos manos en las claves de sol y de fa, practicando la lectura a primera vista de acuerdo con el nivel del curso.
14. Memorizar algunas de las piezas del programa de curso y desarrollar el entrenamiento de la memoria.
15. Interpretar en audiciones públicas algunas de las piezas estudiadas durante el curso.
16. Aprender las técnicas básicas de estudio y tomar conciencia de la importancia del estudio diario y de disponer de un piano adecuado como herramientas indispensables para el progreso instrumental.
17. Fomentar el disfrute y motivación en la práctica instrumental individual o conjunta de la interpretación pianística y otras experiencias musicales.

## CONTENIDOS

1. El piano: tipos de pianos, visualización del mecanismo y sensibilización sobre cuidados del instrumento: lavarse las manos, afinación, como limpiar el instrumento...
2. El sonido del piano: altura, intensidad, tempo y duración. Conocimiento y audición de los efectos de los pedales.
3. Posición del cuerpo. La relajación muscular. El peso del brazo.
4. Posición de las manos. La pulsación. Coordinación de las dos manos. Numeración de los dedos. Posición fija 5 dedos.
5. Estilos y principales compositores de la Historia de la Música: Primeras nociones. Barroco, Clasicismo, Romanticismo. Conocimiento básico de los compositores Bach, Mozart, Beethoven, Chopin, Schumann.
6. Audiciones musicales de éstos compositores y estilos sentando las primeras bases de una escucha comprensiva. Al menos dos por trimestre.

7. Lectura pianística: 2 pentagramas. Claves de sol y fa
8. Modos de ataque: El legato y el staccato. Articulación consciente de los dedos y caída básica del peso del brazo.
9. Matices: forte y piano.
10. Reguladores: "crescendo" y "diminuendo"
11. Tempo: Allegro, andante y adagio. Ritardando
12. Indicaciones de repetición de determinados fragmentos de la obra.
13. Ligaduras de unión y expresión. El acento.
14. La forma musical. A y AB. La frase musical.
15. La armonía: el acorde. Acorde mayor y menor: diferencia sonora. Tónica y dominante.
16. Improvisación. Elementos: Experimentación sonora con las cualidades del sonido y Tónica y dominante de Do Mayor.
17. Iniciación en el hábito de la lectura a primera vista de fragmentos sencillos de una dificultad análoga a las primeras piezas del método del curso.
18. Técnicas de estudio: concentración, autoescucha, disciplina y constancia, perfeccionamiento, disfrute.
19. Bases para un adecuado proceso del entrenamiento de la memoria. Memorización de tres piezas del programa por trimestre.
20. Audiciones. El alumnado toca ante la clase obras de su programa.
21. Análisis de partituras: observación de elementos básicos sobre obras del programa.
22. Pautas a seguir para la interpretación musical en público, saludo, indumentaria, concentración, escenificación, memorización.....
23. Participación, como intérprete, al menos en un concierto a lo largo del curso escolar, preferentemente de memoria.
24. Interpretación de piezas y ejercicios del programa de obras del curso.

## **PROGRAMA DE OBRAS Y MÉTODOS**

El profesor o profesora correspondiente indicará en cada caso los ejercicios y obras que cada alumno/a deberá trabajar durante el curso dentro de cada uno de los siguientes cuatro apartados. Se podrá tomar como referencia los métodos y obras indicados, las que contienen las programaciones el *anexo II* u otras análogas propuestas por cada profesor/a.

### **1. Método de iniciación al piano.**

Referencias:

- Piano Básico de Bastien, nivel elemental y nivel 1, ed. Neil A. Kjos Music C.
  - Tchokov-Gemiú: Iniciación y preparatorio, ed. European Music Center.
  - Hervé y Pouillard: ed. Henry Lemoine
2. canción del patrimonio musical andaluz (si no lo es ninguna otra del programa).
  3. 1 pieza a 4 manos y/o 1 pieza acompañando a otro instrumento (si no lo es ninguna otra del programa).

#### 4. Ejercicio de técnica

Iniciación a la técnica base:

- Colocación del cuerpo ante el piano y las manos en el teclado
- Posición fija de 5 notas
- Extensión y contracción de la mano
- Desplazamientos de las manos en el teclado. Saltos sencillos.
- Paso de pulgar. Primeras escalas (1 octava manos juntas y 2 octavas a manos separadas): DoM, SiM, SolM, FaM, lam.
- Notas dobles: primeras quintas y terceras (no ligadas)
- Acordes
- Arpeggios en posición fija

Libros de referencia:

- Una docena al día» de Edna Mae Burnan, libro preparatorio, ed. The Willis Music Company.
- «El pianista virtuoso» de Hanon
- Ejercicios preparatorios, escalas y arpeggios» op. 16 de Schmidt

*NOTA: Todo ello debe realizarse con una correcta posición de la mano, manteniendo una adecuada curvatura en los dedos y con la fuerza y articulación. Se reserva al criterio de cada profesor/a la determinación de que las obras del programa estén lo suficientemente completas como para considerarse superadas en cada trimestre, conforme a una correcta lectura, tempo adecuado, igualdad rítmica, coherencia sonora, etc.*

#### LIBROS Y MATERIAL CURRICULAR

**Piano<sup>1</sup>, Metrónomo, agenda del Conservatorio, 1 estuche con lápiz, goma, sacapuntas y bolígrafo.**

**Al inicio de cada curso escolar el profesorado propondrá al alumnado la adquisición de los libros, métodos y partituras que considere más adecuado en cada caso.**

#### PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Según la Orden de 24 junio de 2009 (B.O.J.A. 14-07-2009), al alumnado de 1º de las Enseñanzas Básicas le corresponderían, cada tres alumnos como máximo, dos horas semanales del instrumento.

---

<sup>1</sup> El piano deberá ser acústico o tradicional (se exigirá obligatoriamente desde el tercer curso), si bien se tolerará el piano electrónico únicamente durante el primer ciclo.



Metodológicamente distribuiremos la clase en una **atención personalizada** y una **atención de grupo**.

- Atención personalizada:

Centraremos el método de trabajo en los aspectos técnicos e interpretativos del repertorio o programa de curso, con un tratamiento personalizado que permitirá un seguimiento del alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada curso escolar. El desarrollo habitual consistirá en la ejecución de las piezas o ejercicios del programa de obras de cada alumno/a, que será objeto de la supervisión, correcciones, consejos y sugerencias del profesorado. El/la profesor/a realizará anotaciones que estime oportunas en las partituras y agendas de estudio del alumnado orientadas a que se alcancen los objetivos del curso a través de la interpretación de las obras como principal instrumento. En el diario de la plataforma digital «miconservatorio» podrá quedar constancia de cuantas anotaciones considere convenientes el profesorado respecto a la evolución continua de cada alumno/a.

Al final de la clase el/la profesor/a propondrá tareas para el siguiente encuentro, que deberán quedar reflejadas en la agenda del alumnado. Además, se realizarán en clase otro tipo de prácticas como el análisis del repertorio de obras, la audición selectiva de piezas para piano o cualesquiera relacionadas con los contenidos del curso.

En este primer curso se incidirá especialmente en las técnicas de estudio, orientando al alumno/a para que vaya adquiriendo la base de un estudio correctamente enfocado. Asimismo, se fomentará la motivación del alumnado para que encuentre en la música y en el estudio del piano una fuente de disfrute.

- Atención de grupo:

El tiempo restante de clase puede dedicarse, en parte, a reforzar los conocimientos de lenguaje musical, ya que los alumnos/as no dominan aún aspectos tan esenciales como la lectura en clave de sol y de fa, la medida y el ritmo. Se tendrá en cuenta que durante este primer curso es frecuente que parte de la notación musical que aparece en las partituras no hayan sido tratadas previamente en la clase de lenguaje musical en el momento de su estudio. Es de destacar como ejemplo la clave de fa, normalmente tratada en la clase de piano antes que en la de lenguaje musical por las características propias de la lectura pianística en dos claves.

Dado que se cuenta con un grupo, se abordarán los aspectos del currículum más apropiados para una clase de estas características. En este sentido, la práctica instrumental en grupos -piano a 4 manos- será un complemento esencial a la clase individual, así como la adquisición básica de técnicas de estudio y de interpretación en concierto público.

Igualmente se practicará la improvisación al piano como motor de la creatividad musical y la lectura a primera vista con obras de progresiva dificultad.

Otra de las prioridades será la enseñanza de aspectos musicales de carácter general, básicas para la formación inicial del músico, referida a compositores,

historia de la música, análisis musical, orquesta y grupos instrumentales, léxico y conceptos musicales, audición musical, forma musical y percepción auditiva.

Se fomentarán valores en el alumnado tales como el conocimiento e interpretación de obras y autores del patrimonio musical andaluz o inspiración andaluza, la asistencia periódica a eventos musicales, audiciones en casa, adquisición propia de libros y grabaciones musicales para ir conformando una biblioteca y fonoteca básica.

La metodología general de esta clase será participativa y dinámica.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Interpretar el programa de piezas y obras del curso fijado por el/la profesor/a con el grado suficiente de perfección técnica y musicalidad, conforme a los objetivos y contenidos del curso, incluyendo una canción del Patrimonio Musical Andaluz.
2. Demostrar una adecuada capacidad de escucha en las interpretaciones propias con el fin de corregir y perfeccionar los aspectos trabajados en las clases.
3. Acatar las indicaciones del profesorado, haciendo caso de las que recibiera cada alumno/a durante el curso, en relación con su programa de obras y demás contenidos del curso.
4. Demostrar una actitud positiva en clase ante la asignatura, reforzada con otros buenos hábitos musicales que se vayan adquiriendo.
5. Actuar en público como intérprete solista o de conjunto con autocontrol, perfección en la ejecución y capacidad de memorización.
6. Improvisar y crear piezas a partir de los conocimientos adquiridos.
7. Lograr una correcta posición ante el instrumento y una adecuada colocación de manos en el teclado.
8. Leer a primera vista partituras sencillas con una suficiente continuidad y soltura.

## **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN**

El alumnado será calificado de 1 a 10 puntos en la asignatura en cada una de las evaluaciones trimestrales.

Se establecen como criterios de calificación los siguientes:

1.- Interpretación del programa de obras del curso.

Se calificará de 0 a 8 puntos, atendiendo a los siguientes indicadores de evaluación.

- Correcta lectura de las partituras (notas, tesitura, digitación, alteraciones, etc.)
- Dominio de la técnica base pianística en la ejecución (igualdad rítmica, sonido correctamente calibrado, coordinación de las dos manos, correcta posición del cuerpo y de las manos, relajación muscular adecuada, uso

correcto de los segmentos del brazo y sus articulaciones, aplicación del peso del brazo, etc.)

- Tempo adecuado de las obras
- Pedalización correcta (cuando esté indicado por el profesorado)
- Aplicación de las indicaciones agógicas y dinámicas (matices, articulación – ligaduras, picados, etc.-) de la partitura
- Musicalidad (capacidad expresiva y comunicativa, articulación y fraseo, carácter de la obra, etc.)
- Memorización de las obras
- Interpretación en público

2.- Actitud y disposición ante la asignatura.

Se calificará de 0 a 2 puntos, atendiendo a los siguientes indicadores de evaluación:

- Actitud en clase (atención a las correcciones e indicaciones escritas en las partituras por el profesorado, receptividad a las enseñanzas).
- Participación en actividades, realización de tareas y trabajos extra propuestos por el profesorado, muestras de interés con actitudes como la asistencia a conciertos, audición de música clásica (también flamenco, jazz, folk o tradicional u otras de adecuada calidad musical).

El profesorado aplicará estos criterios basandose en los indicadores especificados en cada uno de ellos. Si la calificación resultase ser «0» una vez aplicados estos criterios de calificación, deberá calificarse al alumnado con la nota mínima de «1».

<b>CICLO 1º: CURSO 2º</b>
---------------------------

## OBJETIVOS

1. Afianzar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
2. Ahondar en el descubrimiento de las posibilidades sonoras del piano en relación con las diferentes piezas de estilos diferentes del programa de obras y de nuevos recursos a emplear en la interpretación.
3. Emplear los pedales celeste y de resonancia por separado en ejercicios o piezas sencillas destinados a este fin.
4. Conocer nuevos rasgos de los estilos musicales tratados en el curso anterior y nuevos compositores importantes que los representen, tomando conciencia de que existen diferencias claras entre las obras compuestas en cada estilo.
5. Distinguir y ejecutar con corrección los toques legato y staccato, siendo conscientes de la acción de los diferentes segmentos del brazo en cada uno de ellos.
6. Usar conscientemente el peso del brazo y la acción de articulación de los dedos, según los diferentes tipos de escritura musical.
7. Conocer las circunstancias del nacimiento del piano y sus principales antecesores.

8. Interpretar el repertorio de piezas incluidos en el programa de obras del curso con un adecuado nivel de ejecución incluyendo al menos una canción popular andaluza.
9. Reforzar la practica de buenos hábitos de formación musical tales como la asistencia a conciertos y recitales, cursos y encuentros musicales, audición musical y práctica musical de conjunto.
10. Ser consciente de la importancia de conformar progresivamente una biblioteca musical propia y una colección discográfica y videográfica con los genios de la composición e interpretación de la Historia de la Música, como elementos indispensables de audición y consulta.
11. Comprender a través del análisis de partituras los elementos básicos formales, armónicos, melódicos, rítmicos y estilísticos de algunas obras del programa del curso u otras análogas que por su claridad de conceptos se consideren aptas para ello según el criterio del profesorado.
12. Cantar las melodías y practicar los nuevos elementos rítmicos como trabajo preparatorio de las piezas y canciones que se interpreten.
13. Desarrollar la capacidad creativa a partir de los elementos aprendidos durante el curso, improvisando y/o componiendo nuevas piezas a partir de esos elementos asimilados.
14. Leer a primera vista piezas a dos manos de una dificultad análoga a las trabajadas en el curso anterior.
15. Memorizar algunas de las piezas del programa de curso y desarrollar el entrenamiento de la memoria.
16. Interpretar en audiciones públicas algunas de las piezas estudiadas durante el curso.
17. Reforzar y ampliar las técnicas de estudio, añadiendo paulatinamente nuevos elementos de trabajo como el metrónomo, tomando conciencia de la importancia de un estudio diario de más tiempo de dedicación a medida que se avanza en el nivel de obras.
18. Experimentar disfrute y motivación en la práctica instrumental individual o conjunta de la interpretación pianística y otras experiencias musicales.

## CONTENIDOS

1. El piano: nacimiento y antecesores más importantes. Comparación del piano con otros instrumentos de tecla.
2. El sonido del piano: funcionamiento y efectos de los pedales. Practica sencilla en ejercicios destinados a este fin.
3. La articulación de los dedos y el peso del brazo. Diferencia y práctica de sus ataques. Relajación muscular.
4. Modos de ataque: legato, staccato, acento y subrayado. Articulación consciente de los dedos y caída básica del peso del brazo.
5. La digitación pianística. Paso del pulgar y su digitación. Arpeggios en posición fija.

6. Estilos y principales compositores de la Historia de la Música: Nuevos aspectos básicos del Barroco, Clasicismo y Romanticismo. Haendel, Haydn, Brahms, Liszt.
7. Lectura pianística: piezas sencillas a dos y a cuatro manos.
8. Matices: mezzoforte y mezzopiano. Crescendo y decrescendo.
9. Tempo: Presto, moderato y lento. Accelerando.
10. La forma musical. ABA. La semifrase.
11. La armonía: el acorde. Acorde mayor y menor: diferencia interválica. Tónica y dominante de las tonalidades de Do M y la m. Subdominante de Do M
12. Improvisación. Elementos: Experimentación sonora. Tónica, Subdominante y Dominante (Do M). Tónica y Dominante (La m).
13. Técnicas de estudio: concentración, autoescucha, disciplina, constancia, perfeccionamiento y disfrute. Utilización del metrónomo. Aumento del tiempo de dedicación.
14. Audiciones: El alumnado toca ante la clase las obras que estudian, e interpreta en público algunas de ellas preferentemente de memoria.
15. Bases para un adecuado entrenamiento de la memoria. Memorización de al menos una obra por trimestre.
16. Análisis de partituras: observación de elementos básicos sobre obras del programa u otras análogas.
17. Audiciones musicales de los compositores nuevos de éste curso y estilos sentando las bases de una escucha comprensiva. Al menos tres por trimestre.
18. Interpretación de las piezas que integran el programa de obras del curso.

## PROGRAMA DE OBRAS

El profesor o profesora correspondiente indicará en cada caso los ejercicios y obras que cada alumno/a deberá trabajar durante el curso dentro de cada uno de los siguientes cuatro apartados. Se podrá tomar como referencia las obras indicadas, las que contienen las programaciones el *anexo II* u otras análogas propuestas por cada profesor/a.

### 1. Repertorio de obras

Referencias:

- ESTUDIOS.  
Burgmüller: Op 100 nº 1, 2, 3, 4, 5, 6,7,8,10,11,16,17,19.  
Czerny: Los principios del piano (100 estudios fáciles) nº68 a 100 salvo el nº73 y 78  
Czerny: Los cinco dedos Op 777 nº 5, 6,9 ,10,13,16,19,20,21 y 22  
Köhler: Op 50 y Op 151  
Loeschorn: Op 181
- OBRAS BARROCAS.

Bach: Álbum de Ana Magdalena.

- OBRAS CLÁSICAS.

Beethoven: Danzas campestres (las tres equivalen a una sonatina)

Sonatina nº 5.

Clementi: Sonatina Op 36 nº 1.

Kuhlau: Sonatina Op 88 nº 1.

Steibelt: Sonatina.

- OBRAS ROMÁNTICAS.

Schumann: Album de la juventud nº 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Tchaikovsky: Album de la juventud (selección primeros números).

- OBRAS DEL SIGLO XX.

Bartok: Mikrokosmos (2º cuaderno).

For children Vol I Cuadernos I y II nº 2, 3, 7,13,14 y 25.

Volumen II Cuadernos III y IV nº 2,4,7,9,10,14,17,23 y 24.

Schostakovitch: Children`s Album nº 1, 2 y 3 .

Prokofiev: Piezas Op 65 nº 8.

Stravinsky: Los cinco dedos nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

2. Canción o pieza del patrimonio musical andaluz (si no lo es ninguna otra del programa).

3. 1 pieza a 4 manos y/o 1 pieza acompañando a otro instrumento (si no lo es ninguna otra del programa).

#### 4. Ejercicios de técnica

- Repaso ejercicios del primer curso.
- Extensión de la mano hasta intervalo de octava.
- Escalas de DoM, SiM, SolM, FaM, ReM, lam, mim, rem (manos juntas, a dos octavas al menos algunas de ellas)
- Arpeggios de 4 notas en posición fija.
- Terceras non-legato en teclas blancas por grado conjunto con la misma digitación (3-1 ó 4-2), haciendo uso de la amortiguación de la muñeca.
- Terceras legato en grupos de dos (3-1 y 4-2). Sextas no ligadas (1-5).
- Acordes. Cambios de nivel o inversiones.
- Glissando en teclas blancas.

Libros de referencia:

- Una docena al día» de Edna Mae Burnan, libro uno, ed. The Willis Music Company.
- «El pianista virtuoso» de Hanon
- Ejercicios preparatorios, escalas y arpeggios» op. 16 de Schmidt

*NOTA: Todo ello debe realizarse con una correcta posición de la mano, manteniendo una adecuada curvatura en los dedos y con la fuerza y articulación. Se reserva al criterio de cada profesor/a la determinación de que las obras del programa estén lo suficientemente completas como para considerarse superadas en cada trimestre,*

*conforme a una correcta lectura, tempo adecuado, igualdad rítmica, coherencia sonora, etc.*

## **LIBROS Y MATERIAL CURRICULAR**

**Piano<sup>2</sup>, Metrónomo, agenda del Conservatorio, 1 estuche con lápiz, goma, sacapuntas y bolígrafo.**

**Al inicio de cada curso escolar el profesorado propondrá al alumnado la adquisición de los libros, métodos y partituras que considere más adecuado en cada caso.**

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

Según la Orden de 24 junio de 2009 (B.O.J.A. 14-07-2009), a los alumnos de 2º de las Enseñanzas Básicas le corresponderían, cada tres alumnos como máximo, dos horas semanales del instrumento.

Metodológicamente distribuiremos la clase en una **atención personalizada** y una **atención de grupo**.

- Atención personalizada:

Centraremos el método de trabajo en los aspectos técnicos e interpretativos del repertorio o programa de curso, con un tratamiento personalizado que permitirá un seguimiento del alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada curso escolar. El desarrollo habitual consistirá en la ejecución de las piezas o ejercicios del programa de obras de cada alumno/a, que será objeto de la supervisión, correcciones, consejos y sugerencias del profesorado. El/la profesor/a realizará anotaciones que estime oportunas en las partituras y agendas de estudio del alumnado orientadas a que se alcancen los objetivos del curso a través de la interpretación de las obras como principal instrumento. En el diario de la plataforma digital «miconservatorio» podrá quedar constancia de cuantas anotaciones considere convenientes el profesorado respecto a la evolución continua de cada alumno/a.

Al final de la clase el/la profesor/a propondrá tareas para el siguiente encuentro, que deberán quedar reflejadas en la agenda del alumnado. Además, se realizarán en clase otro tipo de prácticas como el análisis del repertorio de obras, la audición selectiva de piezas para piano o cualesquiera relacionadas con los contenidos del curso.

---

<sup>2</sup> El piano deberá ser acústico o tradicional (se exigirá obligatoriamente desde el tercer curso), si bien se tolerará el piano electrónico únicamente durante el primer ciclo.

En este segundo curso se continuará incidiendo en las técnicas de estudio, orientando al alumno/a para que vaya adquiriendo el hábito de estudio diario con aumento progresivo de tiempo o dedicación. Asimismo, se fomentará la motivación del alumnado para que encuentre en la música y en el estudio del piano una fuente de disfrute.

- Atención de grupo:

Dado que se cuenta con un grupo, se abordarán los aspectos del currículum más apropiados para una clase de estas características. En este sentido, la práctica instrumental en grupos -piano a 4 manos- será un complemento esencial a la clase individual, así como la adquisición básica de técnicas de estudio y de interpretación en concierto público.

Igualmente se practicará la improvisación al piano como motor de la creatividad musical y la lectura a primera vista con obras de progresiva dificultad.

Otra de las prioridades será la enseñanza de aspectos musicales de carácter general, básicas para la formación inicial del músico, referida a compositores, historia de la música, análisis musical, orquesta y grupos instrumentales, léxico y conceptos musicales, audición musical, forma musical y percepción auditiva.

Se fomentarán valores en el alumnado tales como el conocimiento e interpretación de obras y autores del patrimonio musical andaluz o inspiración andaluza, la asistencia periódica a eventos musicales, audiciones en casa, adquisición propia de libros y grabaciones musicales para ir conformando una biblioteca y fonoteca básica.

La metodología general de esta clase será participativa y dinámica.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar el programa completo de piezas y obras del curso fijado por el/la profesor/a, con el grado suficiente de perfección técnica y musicalidad, conforme a los objetivos y contenidos del curso, incluyendo una canción del Patrimonio Musical Andaluz.
2. Demostrar una adecuada capacidad de escucha en las interpretaciones propias con el fin de corregir y perfeccionar los aspectos trabajados en las clases.
3. Acatar las indicaciones del profesorado, haciendo caso de las que recibiera cada alumno/a durante el curso, en relación con su programa de obras y demás contenidos del curso.
4. Demostrar una actitud positiva en clase ante la asignatura, reforzada con otros buenos hábitos musicales que se vayan adquiriendo.
5. Actuar en público como intérprete solista o de conjunto con autocontrol, perfección en la ejecución y capacidad de memorización.
6. Improvisar y crear piezas a partir de los conocimientos adquiridos.
7. Lograr una correcta posición ante el instrumento y una adecuada colocación de las manos en el teclado.
8. Leer a primera vista partituras sencillas con una suficiente continuidad y soltura.



## CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

El alumnado será calificado de 1 a 10 puntos en la asignatura en cada una de las evaluaciones trimestrales.

Se establecen como criterios de calificación los siguientes:

1.- Interpretación del programa de obras del curso.

Se calificará de 0 a 8 puntos, atendiendo a los siguientes indicadores de evaluación.

- Correcta lectura de las partituras (notas, tesitura, digitación, alteraciones, etc.)
- Dominio de la técnica pianística en la ejecución (igualdad rítmica, sonido correctamente calibrado, coordinación de las dos manos, correcta posición del cuerpo y de las manos, relajación muscular adecuada, uso correcto de los segmentos del brazo y sus articulaciones, aplicación del peso del brazo, etc.)
- Tempo adecuado de las obras
- Pedalización correcta (cuando esté indicado por el profesorado)
- Aplicación de las indicaciones agógicas y dinámicas (matices, articulación – ligaduras, picados, etc.-) de la partitura
- Musicalidad (capacidad expresiva y comunicativa, articulación y fraseo, carácter de la obra, etc.)
- Memorización de las obras
- Interpretación en público

2.- Actitud y disposición ante la asignatura.

Se calificará de 0 a 2 puntos, atendiendo a los siguientes indicadores de evaluación:

- Actitud en clase (atención a las correcciones e indicaciones escritas en las partituras por el profesorado, receptividad a las enseñanzas).
- Participación en actividades, realización de tareas y trabajos extra propuestos por el profesorado, muestras de interés con actitudes como la asistencia a conciertos, audición de música clásica (también flamenco, jazz, folk o tradicional u otras de adecuada calidad musical)

El profesorado aplicará estos criterios basándose en los indicadores especificados en cada uno de ellos. Si la calificación resultase ser «0» una vez aplicados estos criterios de calificación, deberá calificarse al alumnado con la nota mínima de «1».

**CICLO 2º: CURSO 1º**

## OBJETIVOS

1. Mostrar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
2. Evolucionar hacia una metodología de trabajo que conduzca a una progresiva autonomía de estudio en aspectos tales como la lectura de

partituras, programación y organización propias de las sesiones de estudio, autoescucha, aumento del tiempo de estudio y conciencia propia de los avances, dificultades y logros de un determinado periodo de tiempo.

3. Afianzar las posibilidades sonoras y mecánicas del piano en relación con las diferentes piezas de estilos diferentes del programa de obras y de nuevos recursos a emplear en la interpretación. Conocer las particularidades interpretativas básicas de los estilos musicales principales.
4. Emplear los pedales celeste y de resonancia en ejercicios y obras del programa correspondiente del curso.
5. Conocer nuevos compositores importantes que representen los diferentes periodos en la historia de la Música, tomando conciencia de que existen diferencias claras entre las obras compuestas en cada estilo.
6. Ejecutar con corrección los toques legato y staccato, siendo conscientes de la acción de los diferentes segmentos del brazo en cada uno de ellos.
7. Usar conscientemente el peso del brazo y la acción de articulación de los dedos según los diferentes tipos de escritura musical.
8. Conocer los aspectos básicos de la evolución histórica del piano.
9. Interpretar el repertorio de piezas incluidos en el programa de obras del curso con un adecuado nivel de ejecución, como parte de un conjunto mínimo de 8 obras que deberá interpretarse correctamente a la finalización del segundo ciclo y de las Enseñanzas elementales básicas de música.
10. Reforzar la practica de buenos hábitos de formación musical tales como la asistencia a conciertos y recitales, cursos y encuentros musicales, audición musical y práctica musical de conjunto.
11. Ser consciente de la importancia de conformar progresivamente una biblioteca musical propia y una colección discográfica y videográfica con los genios de la composición e interpretación de la Historia de la Música, como elementos indispensables de audición y consulta.
12. Comprender a través del análisis de partituras los elementos básicos formales, armónicos, melódicos, rítmicos y estilísticos de algunas obras del programa del curso u otras análogas que por su claridad de conceptos se consideren aptas para ello según el criterio del profesorado.
13. Cantar las melodías y practicar los nuevos elementos rítmicos como trabajo preparatorio de las piezas y canciones que se interpreten.
14. Desarrollar la capacidad creativa a partir de los elementos aprendidos durante el curso, improvisando y/o componiendo nuevas piezas a partir de esos elementos asimilados.
15. Leer a primera vista piezas a dos manos de una dificultad análoga a las trabajadas en el curso anterior.
16. Memorizar varias de las piezas del programa de curso y desarrollar el entrenamiento de la memoria.
17. Interpretar en audiciones públicas algunas de las piezas estudiadas durante el curso.

18. Reforzar y ampliar las técnicas de estudio, tomando conciencia de la importancia de un estudio diario de más tiempo de dedicación a medida que se avanza en el nivel de obras.
19. Experimentar disfrute y motivación en la práctica instrumental individual o conjunta de la interpretación pianística y otras experiencias musicales.

## CONTENIDOS

1. El piano: historia evolutiva básica. Comparación de diferentes piano a lo largo de su historia. Constructores de piano.
2. El sonido del piano: aspectos diferenciales según las diferentes épocas. Práctica conjunta de pedales celeste y de resonancia en ejercicios destinados a este fin.
3. La articulación de los dedos y el peso del brazo. Diferencia y práctica de sus ataques. Relajación muscular.
4. Modos de ataque: legato, staccato, acento y subrayado. Articulación consciente de los dedos y caída básica del peso del brazo.
5. La digitación pianística. Arpeggios en posición variable. Escalas mayores y menores. Criterios básicos para digitar partituras.
6. Estilos y principales compositores de la Historia de la Música: Nuevos aspectos del Barroco, Clasicismo Romanticismo y Nacionalismo español. Scarlatti, Falla y Albéniz
7. Lectura a primera vista pianística: pequeñas obras.
8. Matices: fortísimo, pianísimo. Sforzando
9. Tempo: Allegretto, andantino.
10. Rondo. El motivo melódico.
11. La armonía: Acorde mayor y menor: diferencia interválica. Inversiones. Tónica y dominante y subdominante de las tonalidades de FaM y Sol M., lam.
12. Improvisación. Elementos: Experimentación sonora. Tónica, Subdominante y Dominante (FaM, SolM, lam).
13. Técnicas de estudio: concentración, autoescucha, disciplina, constancia, perfeccionamiento y disfrute. Aumento del tiempo de dedicación.
14. Audiciones: El alumnado toca las obras que estudian en clase, e interpreta en público algunas de ellas preferentemente de memoria.
15. Bases para un adecuado entrenamiento de la memoria. Memorización de al menos una obra por trimestre.
16. Análisis de partituras: observación de elementos básicos sobre obras del programa u otras análogas.
17. Audiciones musicales de los compositores nuevos de éste curso y estilos sentando las bases de una escucha comprensiva. Al menos tres por trimestre.
18. Interpretación de las piezas que integran el programa de obras del curso.

## PROGRAMA DE OBRAS

El profesor o profesora correspondiente indicará en cada caso los ejercicios y obras que cada alumno/a deberá trabajar durante el curso dentro de cada uno de los siguientes cuatro apartados. Se podrá tomar como referencia las obras indicadas, las que contienen las programaciones el *anexo II* u otras análogas propuestas por cada profesor/a.

### 1. Repertorio de obras

Referencias:

- ESTUDIOS.  
Bertini: Op 100  
Burgmüller : Op 100. nº 9, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22 y 23  
Lemoine: Op. 37  
Hanon: el pianista virtuoso.
  - OBRAS BARROCAS.  
Bach: Pequeños preludios y fugas.
  - OBRAS CLÁSICAS.  
Beethoven: Sonatina nº 6  
Clementi: Sonatina Op 36 nº 1 y 2  
Diabelli: Sonatinas Op 151 nº 1 y 2  
Op 168 nº 2  
Dusseck: Sonatinas nº 1, 2 y 5  
Haydn: 12 Danzas alemanas (6 equivalen a una Sonatina)  
Kuhlau: Sonatina Op 55 nº 1
  - OBRAS ROMÁNTICAS.  
Grieg: Piezas líricas Op 12 nº 2 y 8  
Op 38 nº 3, 5 y 7.  
Schumann: Álbum de la Juventud nº 10, 11, 14, 16, 26 y 41.  
Tchaikovsky: Album de la Juventud
  - OBRAS DEL SIGLO XX.  
Bartók: For Children Vol I Cuadernos I y II nº 1, 4, 5, 9, 11, 15, 16, 17,  
18,  
24 y 28.  
Vol II Cuadernos III y IV nº 1, 3, 5, 6, 11, 15, 16, 19,  
25,  
28 y 32  
Casella: Once piezas infantiles nº 1, 3, 7 y 10  
Kavalevsky: Piezas Op 27 nº 6, 7, 8, 9, 13 y 14.  
Prokofiev: Doce Piezas Infantiles Op 65 nº 1, 2 y 3  
Schostakovich: Children`s Album nº 4, 5 y 6  
Stravinsky: Los cinco dedos nº 3, 4 y 5
2. Una canción o pieza del patrimonio musical andaluz (si no lo es ninguna otra del programa).

### 3. Ejercicios de técnica

- Repaso de ejercicios del curso anterior.
- Escalas de DoM, SiM, SolM, FaM, ReM, lam, mim, rem (manos juntas, a dos o mas octavas). Aumento progresivo de la velocidad.
- Arpeggios en posición fija de las diferentes inversiones.
- Terceras non-legato o picadas en posición fija (dedos 3-1, 4-2, 5-3) en teclas negras y blancas. Terceras en toque legato (3-1, 4-2) incorporando teclas negras.
- Trinos –ejecución de moderada velocidad- con diferentes combinaciones de dedos, con especial atención al fortalecimiento de los dedos 4 y 5.
- Ejercicios en posición fija de articulación de la muñeca: rotación, movimiento circular (movimiento contrario de las manos con encuentro de los pulgares) y ascendente-descendente; propiciando que se evite un bloqueo de la muñeca y tensiones musculares en brazo y antebrazo.
- Apertura progresiva interdigital. Extensión de dedos.
- Glissando sobre teclas blancas.
- Acordes de séptima.

Libros de referencia:

- Una docena al día» de Edna Mae Burnan, libro dos, ed. The Willis Music Company.
- «El pianista virtuoso» de Hanon.
- Ejercicios preparatorios, escalas y arpeggios» op. 16 de Schmidt.

*NOTA: Todo ello debe realizarse con una correcta posición de la mano, manteniendo una adecuada curvatura en los dedos y con la fuerza y articulación. Se reserva al criterio de cada profesor/a la determinación de que las obras del programa estén lo suficientemente completas como para considerarse superadas en cada trimestre, conforme a una correcta lectura, tempo adecuado, igualdad rítmica, coherencia sonora, etc.*

### LIBROS Y MATERIAL CURRICULAR

**Piano<sup>3</sup>, Metrónomo, agenda del Conservatorio, 1 estuche con lápiz, goma, sacapuntas y bolígrafo.**

---

<sup>3</sup> El piano deberá ser acústico o tradicional (se exigirá obligatoriamente desde el tercer curso), si bien se tolerará el piano electrónico únicamente durante el primer ciclo.

**Al inicio de cada curso escolar el profesorado propondrá al alumnado la adquisición de los libros, métodos y partituras que considere más adecuado en cada caso.**

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

En este curso la Orden de 24 junio de 2009 (B.O.J.A. 14-07-2009) ya no contempla la clase colectiva en la enseñanza instrumental, por lo tanto la metodología se basará en la atención individualizada del alumno.

El método de trabajo se centrará en los aspectos técnicos e interpretativos de las partituras que cada profesor/a indique durante el curso, con un tratamiento personalizado que permitirá un seguimiento del alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo habitual de la clase semanal consistirá en la ejecución de las piezas de las que consta el programa de obras de diferentes estilos del curso, que será objeto de la supervisión, correcciones, consejos y sugerencias del profesorado; incidiéndose en un adecuado método de estudio que favorezca una progresiva capacidad crítica y autonomía de trabajo. El/la profesor/a realizará anotaciones en las agendas de estudio del alumnado para alcanzar los objetivos propuestos en la interpretación de las obras.

Al final de la clase el/la profesor/a propondrá tareas para el siguiente encuentro, que deberán quedar reflejadas en la agenda del alumnado. Además se realizarán en clase otro tipo de prácticas como el análisis del repertorio de obras, la audición selectiva de piezas para Piano o la realización de los ejercicios técnicos más adecuados para cada alumno/a.

En este tercer curso se seguirá incidiendo en las técnicas de estudio, orientando al alumno/a para que vaya adquiriendo la base de un estudio correctamente enfocado. Asimismo, se fomentará la motivación del alumnado para que encuentre en la música y en el estudio del piano una fuente de disfrute.

Asimismo se potenciará el uso de las nuevas tecnologías, tanto en clase como en el estudio personal del alumnado. Herramientas tales como Internet, almacenadores y grabadores musicales, el ordenador, software de edición musical, etc.

Igualmente se practicará la improvisación al piano como motor de la creatividad musical y la lectura a primera vista con obras de progresiva dificultad.

Otra de las prioridades será la enseñanza de aspectos musicales de carácter general, básicas para la formación inicial del músico, referida a compositores, historia de la música, análisis musical, orquesta y grupos instrumentales, léxico y conceptos musicales, audición musical, forma musical y percepción auditiva.

Se fomentarán valores en el alumnado tales como el conocimiento e interpretación de obras y autores del patrimonio musical andaluz o inspiración andaluza, la asistencia periódica a eventos musicales, audiciones en casa, adquisición propia de libros y grabaciones musicales para ir conformando una biblioteca y fonoteca básica.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar el programa completo de piezas y obras del curso con el grado suficiente de perfección técnica y musicalidad, conforme a los objetivos y contenidos del curso, incluyendo una canción del Patrimonio Musical Andaluz.
2. Leer partituras con fluidez y corrección, respetando aspectos tales como la digitación, la medida, las indicaciones agógicas y dinámicas.
3. Demostrar una adecuada capacidad de escucha en las interpretaciones propias con el fin de corregir y perfeccionar los aspectos trabajados en las clases.
4. Acatar las indicaciones del profesorado, haciendo caso de las que recibiera cada alumno/a durante el curso, en relación con su programa de obras y demás contenidos del curso.
5. Demostrar una actitud positiva en clase ante la asignatura, reforzada con otros buenos hábitos musicales que se vayan adquiriendo.
6. Actuar en público como intérprete solista o de conjunto con autocontrol, perfección en la ejecución y capacidad de memorización.
7. Improvisar y crear piezas a partir de los conocimientos adquiridos.
8. Leer a primera vista partituras sencillas con una suficiente continuidad y soltura.

## CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

31

El alumnado será calificado de 1 a 10 puntos en la asignatura en cada una de las evaluaciones trimestrales.

Se establecen como criterios de calificación los siguientes:

1.- Interpretación del programa de obras del curso.

Se calificará de 0 a 8 puntos, atendiendo a los siguientes indicadores de evaluación.

- Correcta lectura de las partituras (notas, tesitura, digitación, alteraciones, etc.)
- Dominio de la técnica pianística en la ejecución (igualdad rítmica, sonido correctamente calibrado, coordinación de las dos manos, correcta posición del cuerpo y de las manos, relajación muscular adecuada, uso correcto de los segmentos del brazo y sus articulaciones, aplicación del peso del brazo, etc.)
- Tempo adecuado de las obras
- Pedalización correcta (cuando esté indicado por el profesorado)
- Aplicación de las indicaciones agógicas y dinámicas (matices, articulación – ligaduras, picados, etc.-) de la partitura
- Musicalidad (capacidad expresiva y comunicativa, articulación y fraseo, carácter de la obra, etc.)
- Memorización de las obras
- Interpretación en público

2.- Actitud y disposición ante la asignatura.

Se calificará de 0 a 2 puntos, atendiendo a los siguientes indicadores de evaluación:

- Actitud en clase (atención a las correcciones e indicaciones escritas en las partituras por el profesorado, receptividad a las enseñanzas)
- Participación en actividades, realización de tareas y trabajos extra propuestos por el profesorado, muestras de interés con actitudes como la asistencia a conciertos, audición de música clásica (también flamenco, jazz, folk o tradicional u otras de adecuada calidad musical)

El profesorado aplicará estos criterios basándose en los indicadores especificados en cada uno de ellos. Si la calificación resultase ser «0» una vez aplicados estos criterios de calificación, deberá calificarse al alumnado con la nota mínima de «1».

## **CICLO 2º: CURSO 2º**

### **OBJETIVOS**

1. Mostrar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado. Colocar adecuadamente la banqueta, en altura y distancia al piano.
2. Afianzar una metodología de trabajo que conduzca a una progresiva autonomía de estudio en aspectos tales como la lectura de partituras, programación y organización propias de las sesiones de estudio, autoescucha, aumento del tiempo de estudio y conciencia propia de los avances, dificultades y logros de un determinado periodo de tiempo.
3. Adecuar las posibilidades sonoras y mecánicas del piano en relación con las obras de estilos diferentes del programa del curso y de nuevos recursos a emplear en la interpretación, tomando conciencia de las particularidades interpretativas propias de cada estilo musical.
4. Emplear los pedales celeste y de resonancia –a tiempo y a contratiempo– en ejercicios y obras del programa correspondiente del curso.
5. Conocer nuevos compositores importantes que representen los diferentes periodos en la historia de la Música, tomando conciencia de que existen diferencias claras entre las obras compuestas en cada estilo.
6. Ejecutar con corrección los toques legato, portato y staccato, siendo conscientes de la acción de los diferentes segmentos del brazo en cada uno de ellos.
7. Usar conscientemente el peso del brazo y la acción de articulación de los dedos según los diferentes tipos de escritura musical.
8. Conocer la evolución histórica del piano y los aspectos diferenciales de su mecánica en cada época, a nivel básico.
9. Interpretar un repertorio de 8 piezas de diferentes estilos correspondiente al programa de obras del segundo ciclo con un adecuado nivel de ejecución.
10. Reforzar la práctica de buenos hábitos de formación musical tales como la asistencia a conciertos y recitales, cursos y encuentros musicales, audición



musical, iniciación a la lectura de libros especializados –piano y música clásica en general- y práctica musical de conjunto.

11. Ser consciente de la importancia de conformar progresivamente una biblioteca musical propia y una colección discográfica y videográfica con los genios de la composición e interpretación de la Historia de la Música, como elementos indispensables de audición y consulta.
12. Comprender a través del análisis de partituras los elementos básicos formales, armónicos, melódicos, rítmicos y estilísticos de algunas obras del programa del curso u otras análogas que por su claridad de conceptos se consideren aptas para ello según el criterio del profesorado.
13. Cantar las melodías y practicar los nuevos elementos rítmicos como trabajo preparatorio de las piezas y canciones que se interpreten.
14. Desarrollar la capacidad creativa a partir de los elementos aprendidos durante el curso, improvisando y/o componiendo nuevas piezas a partir de esos elementos asimilados.
15. Leer a primera vista piezas a dos manos de una dificultad análoga a las trabajadas en el curso anterior.
16. Memorizar varias de las piezas del programa de curso y desarrollar el entrenamiento de la memoria.
17. Interpretar en audiciones públicas algunas de las piezas estudiadas durante el curso.
18. Reforzar y ampliar las técnicas de estudio, tomando conciencia de la importancia de un estudio diario de más tiempo de dedicación a medida que se avanza en el nivel de obras y empezando a desarrollar la autonomía y capacidad de autocrítica y autoescucha.
19. Fomentar el disfrute y motivación en la práctica instrumental individual o conjunta de la interpretación pianística y otras experiencias musicales.

## CONTENIDOS

1. El piano: historia evolutiva de su mecanismo, básica. Comparación de diferentes tecnologías a lo largo de su historia. Constructores y escuelas principales pianística.
2. El sonido del piano: aspectos diferenciales según las diferentes épocas. Recursos estilísticos propios de cada época. Práctica conjunta de pedales celeste y de resonancia en ejercicios destinados a este fin. Conocimiento básico del pedal tonal.
3. Respiración y relajación muscular. Su importancia para una interpretación natural.
4. Modos de ataque: portato, legato, staccato, acento y subrayado. Articulación consciente de los dedos y caída básica del peso del brazo.
5. La digitación pianística. Arpeggios en posiciones que se desplazan. Escalas mayores y menores. Notas dobles: Terceras. Nota repetida. Trinos.

6. Estilos y principales compositores de la Historia de la Música: Nuevos aspectos del Barroco, Clasicismo Romanticismo y Nacionalismo español. Turina, Granados, Debussy y Ravel.
7. Lectura a primera vista pianística: pequeñas obras.
8. Matices: Planos sonoros. Destacar una nota entre varias o una voz de otra (una voz en cada mano o pequeños fragmentos o ejercicios con dos voces en una mano)
9. Tempo: Vivace y largo. El carácter en relación con el tempo: apasionado, "con fuoco, triste, etc.
10. Canon. Minueto. Generalidades de la forma sonata. La célula musical. Desarrollo de un motivo o un tema.
11. La armonía: Acorde de séptima. Tónica, subdominante, dominante de las tonalidades de Rem, Mim, ReM.
12. Improvisación. Elementos: Experimentación sonora. Tónica, Subdominante y Dominante (armaduras con una alteración). Escalas modales griegas.
13. Técnicas de estudio: autonomía, concentración, autoescucha, autocrítica, disciplina, constancia, perfeccionamiento y disfrute. Aumento del tiempo de dedicación.
14. Audiciones: El alumnado toca las obras que estudia en clase, e interpreta en público algunas de ellas preferentemente de memoria.
15. Bases para un adecuado entrenamiento de la memoria. Memorización de al menos una obra por trimestre.
16. Análisis de partituras: observación de elementos básicos sobre obras del programa u otras análogas.
17. Audiciones musicales de los compositores nuevos de éste curso y estilos sentando las bases de una escucha comprensiva. Al menos tres por trimestre.
18. Interpretación de las piezas que integran el programa de obras del curso.

## **PROGRAMA DE OBRAS**

### **1. Repertorio de obras**

Referencias:

#### **1- ESTUDIOS.**

Bertini: Op 29 y Op 32

Burgmüller: Op.100 nº 24 y 25

Czerny: Op 636 y Op 748 (excepto el nº 6)

Mendelssohn: Op 72 nº 1, 2, 3 y 4.

#### **2- OBRAS BARROCAS.**

J. S . Bach Una invención a dos voces

#### **3- OBRAS CLÁSICAS. Una obra elegida entre:**

Clementi: Sonatina Op 36 nº 3 y nº 4

Beethoven: Bagatela en la menor WoO 59 "Para Elisa"

Diabelli: Sonatinas Op 151 nº 3 y 4

Op 168 nº 1, 3 y 7

Dusseck: Sonatina nº 3, 4 y 6

Haydn: Sonatina

Kuhlau: Sonatinas Op 55 nº 3, 4 y 5

Op 88 nº 2 y 4.

Mozart: Sonatinas nº 3 y 5

#### 4- OBRAS ROMÁNTICAS.

Brahms: Zarabandas nº 1 y 2

Grieg: Piezas líricas Op 12 nº 1, 3, 4, 5 y 6

Liszt: Consolaciones nº 1 y 4

Mendelssohn: Romanzas sin palabras nº 4, 6, 9 y 12

Schumann: Álbum de la Juventud nº 7, 9, 18, 19, 20, 21, 24, 27, 35 y 42

Hojas de álbum Op 99 nº 3

Valses Op 124 nº 4, 10 y 15

#### 5-OBRAS DEL SIGLO XX.

Bartók: Microcosmos Vol III

For Children: Vol I Cuadernos I y II nº 6, 8, 10, 12, 19,  
20, 21, 22, 23, 26, 27, 31.

Vol II Cuadernos III y IV nº 8, 13, 18, 26, 27, 29, 30,  
31,

33, 34, 35, 36, 37, 38, 39

Casella: Once piezas infantiles nº 2, 5, 8, 9 y 11

Guridi: Ocho apuntes nº 1, 4 y 6

Prokofiev: Doce piezas infantiles Op 65 nº 5, 6, 7, 10, 11 y 12

Stravinsky: Los cinco dedos (dos entre los números que siguen) 2, 7 y 8

2. Una pieza u obra del patrimonio musical andaluz (si no lo es ninguna otra del programa).

### 3. Ejercicios de técnica

- Repaso de ejercicios del curso anterior.
- Escala cromática y continuación de las escalas de DoM, SiM, SolM, FaM, ReM, lam, mim, rem (manos juntas, a dos o mas octavas). Aumento progresivo de la velocidad.
- Arpeggios continuos ascendentes y descendentes manos separadas.
- Terceras non legato manos juntas y legato manos separadas (3-1, 4-2, 5-3) en teclas blancas y negras.
- Octavas y sextas. Ejercicios básicos.

- Trinos con diferentes combinaciones de dedos con especial tratamiento a la sucesión y repeticiones de los dedos 4 y 5 en ambas manos para favorecer su independencia y fortalecimiento.
- Saltos en el teclado con ambas manos a la vez.
- Peso del brazo y rotaciones de la muñeca.
- Apoyo de dedo 5, tenuto y destacado y resto de notas más piano (favorecer destacar notas de la melodía con dedo 5).
- Glissando con ambas manos a la vez y en teclas negras a manos separadas.
- Acordes de séptima e inversiones.

Libros de referencia:

- «Una docena al día» de Edna Mae Burnan, libro tres, ed. The Willis Music Company.
- «El pianista virtuoso» de Hanon.
- «Ejercicios preparatorios, escalas y arpeggios» op. 16 de Schmidt.

*NOTA: Todo ello debe realizarse con una correcta posición de la mano, manteniendo una adecuada curvatura en los dedos y con la fuerza y articulación. Se reserva al criterio de cada profesor/a la determinación de que las obras del programa estén lo suficientemente completas para considerarse superadas en cada trimestre, conforme a una correcta lectura, tempo adecuado, igualdad rítmica, coherencia sonora, etc.*

## LIBROS Y MATERIAL CURRICULAR

**Piano<sup>4</sup>, Metrónomo, agenda del Conservatorio, 1 estuche con lápiz, goma, sacapuntas y bolígrafo.**

**Al inicio de cada curso escolar el profesorado propondrá al alumnado la adquisición de los libros, métodos y partituras que considere más adecuado en cada caso.**

## PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

En este último curso de Enseñanzas elementales la Orden de 24 junio de 2009 (B.O.J.A. 14-07-2009) no contempla la clase colectiva en la enseñanza instrumental, por lo tanto la metodología se basará en la atención individualizada del alumno. La prueba de acceso al primer curso de Enseñanzas profesionales condiciona en gran medida el desarrollo del curriculum. El alumnado deberá haber adquirido a

---

<sup>4</sup> El piano deberá ser acústico o tradicional (se exigirá obligatoriamente desde el tercer curso), si bien se tolerará el piano electrónico únicamente durante el primer ciclo.

finales de este curso las habilidades, destrezas y capacidades necesarias para poder interpretar las tres obras de diferentes estilos, de ellas al menos una de memoria, que se deben presentar a esta prueba regulada por ORDEN de 16-4-2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. (BOJA 7-5-2008). Para la selección por el profesorado de estas obras se podrá consultar el *anexo III* que recoge un listado orientativo de obras incluido en la citada orden de 16-4-2008. Asimismo, se podrá tener presente las programaciones y relaciones de obras de los Conservatorios profesionales de música de la provincia de Málaga en los que el alumnado vaya a realizar las citadas pruebas de acceso. Estos programas pueden consultarse en el *anexo II* de este documento.

El método de trabajo en clase se centrará en los aspectos técnicos e interpretativos de las partituras que cada profesor/a indique durante el curso, con un tratamiento personalizado que permitirá un seguimiento del alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo habitual de la clase semanal consistirá en la ejecución de las piezas de las que consta el programa de obras de diferentes estilos del curso, que será objeto de la supervisión, correcciones, consejos y sugerencias del profesorado; incidiéndose en un adecuado método de estudio que favorezca una progresiva capacidad crítica y autonomía de trabajo. El/la profesor/a realizará anotaciones en las agendas de estudio del alumnado para alcanzar los objetivos propuestos en la interpretación de las obras.

Al final de la clase el/la profesor/a propondrá tareas para el siguiente encuentro, que deberán quedar reflejadas en la agenda del alumnado. Además se realizarán en clase otro tipo de prácticas como el análisis del repertorio de obras, la audición selectiva de piezas para Piano o la realización de los ejercicios técnicos más adecuados para cada alumno/a.

Uno de los aspectos que deberán tenerse muy en cuenta metodológicamente es la preparación de la prueba de acceso desde diferentes aspectos tales como la memorización de obras, el perfeccionamiento del repertorio de piezas que se presente y la presentación ante un tribunal. Respecto a este último aspecto los simulacros de esta prueba de acceso y audiciones o conciertos públicos en los que se interpreten las tres obras presentadas serán herramientas metodológicas fundamentales.

En este cuarto y último curso de Enseñanzas básicas se seguirá incidiendo en las técnicas de estudio, orientando al alumno/a para que vaya adquiriendo la base de un estudio correctamente enfocado. Asimismo, se fomentará la motivación del alumnado para que encuentre en la música y en el estudio del piano una fuente de disfrute.

Asimismo se potenciará el uso de las nuevas tecnologías, tanto en clase como en el estudio personal del alumnado. Herramientas tales como Internet, almacenadores y grabadores musicales, el ordenador, software de edición musical, etc.

Igualmente se practicará la improvisación al piano como motor de la creatividad musical y la lectura a primera vista con obras de progresiva dificultad.

Otra de las prioridades será la enseñanza de aspectos musicales de carácter general, básicas para la formación inicial del músico, referida a compositores, historia de la música, análisis musical, orquesta y grupos instrumentales, léxico y conceptos musicales, audición musical, forma musical y percepción auditiva.

Se fomentarán valores en el alumnado tales como el conocimiento e interpretación de obras y autores del patrimonio musical andaluz o inspiración andaluza, la asistencia periódica a eventos musicales, audiciones en casa, adquisición propia de libros y grabaciones musicales para ir conformando una biblioteca y fonoteca básica.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Interpretar un programa de 8 piezas y obras del segundo ciclo con el grado suficiente de perfección técnica y musicalidad, conforme a los objetivos y contenidos del curso, incluyendo una obra o pieza del Patrimonio Musical Andaluz.
2. Leer partituras con fluidez y corrección, respetando aspectos tales como la digitación, la medida, las indicaciones agógicas y dinámicas.
3. Demostrar una adecuada capacidad de escucha en las interpretaciones propias con el fin de corregir y perfeccionar los aspectos trabajados en las clases.
4. Acatar las indicaciones del profesorado, haciendo caso de las que recibiera cada alumno/a durante el curso, en relación con su programa de obras y demás contenidos del curso.
5. Demostrar una actitud positiva en clase ante la asignatura, reforzada con otros buenos hábitos musicales que se vayan adquiriendo.
6. Actuar en público como intérprete solista o de conjunto con autocontrol, perfección en la ejecución y capacidad de memorización.
7. Improvisar y crear piezas a partir de los conocimientos adquiridos.
8. Leer a primera vista partituras sencillas con una suficiente continuidad y soltura.

## **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN**

El alumnado será calificado de 1 a 10 puntos en la asignatura en cada una de las evaluaciones trimestrales.

Se establecen como criterios de calificación los siguientes:

1.- Interpretación del programa de obras del curso.

Se calificará de 0 a 8 puntos, atendiendo a los siguientes indicadores de evaluación.

- Correcta lectura de las partituras (notas, tesitura, digitación, alteraciones, etc.)
- Dominio de la técnica pianística en la ejecución (igualdad rítmica, sonido correctamente calibrado, coordinación de las dos manos, correcta posición del cuerpo y de las manos, relajación muscular adecuada, uso correcto de

los segmentos del brazo y sus articulaciones, aplicación del peso del brazo, etc.)

- Tempo adecuado de las obras
- Pedalización correcta (cuando esté indicado por el profesorado)
- Aplicación de las indicaciones agógicas y dinámicas (matices, articulación – ligaduras, picados, etc.-) de la partitura
- Musicalidad (capacidad expresiva y comunicativa, articulación y fraseo, carácter de la obra, etc.)
- Memorización de las obras
- Interpretación en público

2.- Actitud y disposición ante la asignatura.

Se calificará de 0 a 2 puntos, atendiendo a los siguientes indicadores de evaluación:

- Actitud en clase (atención a las correcciones e indicaciones escritas en las partituras por el profesorado, receptividad a las enseñanzas)
- Participación en actividades, realización de tareas y trabajos extra propuestos por el profesorado, muestras de interés con actitudes como la asistencia a conciertos, audición de música clásica (también flamenco, jazz, folk o tradicional u otras de adecuada calidad musical)

El profesorado aplicará estos criterios basándose en los indicadores especificados en cada uno de ellos. Si la calificación resultase ser «0» una vez aplicados estos criterios de calificación, deberá calificarse al alumnado con la nota mínima de «1».

## **6. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

39

Como actividad básica y fundamental, se realizarán cada Curso escolar conciertos y audiciones del alumnado, en los que participe todo el alumnado de esta especialidad instrumental, a excepción de casos justificados a criterio del profesorado. Estas audiciones se coordinarán con el Departamento de extensión cultural y promoción artística y podrán celebrarse:

1. Por profesor o profesora
1. A nivel del Departamento de Piano
1. Con carácter general del Conservatorio

Cada profesor/a decidirá el grupo de alumnos o alumnas que participan en cada una de las audiciones.

Además podrán programarse cada curso actividades tales como:

- Cursos de piano
- Concursos de Piano
- Asistencia a conciertos u otras actividades musicales o artísticas
- Intercambios con otros Conservatorios o Centros educativos
- Otras actividades de formación del alumnado

La concreción anual de estas actividades se reflejará en la parte del Plan Anual de Centro correspondiente al Departamento de Piano.

## **ANEXO I**

### **LISTADO DE OBRAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

#### **CICLO 1º, CURSO 2º**

##### **Libros de referencia:**

- Piano Básico de Bastien, Piano, nivel 1 (ed. Neil A. KJOS Music Company)
- El piano. Preparatorio. Tchokov-Gemiu (ed. EMC, European Center Music)
- Hervé et Pouillard: Méthode de Piano Débutants (ed. Henry Lemoine & CIE)

#### **CICLO 2º, CURSO 1º**

##### **Libro de referencia**

- Mi libro de 2º de piano. Ed. Si bemol. Díaz, Iturriaga, Fernández

##### **Otras piezas**

##### **1.- ESTUDIOS.**

- Burgmüller: Op 100 nº 1, 2, 3, 4, 5, 6,7,8,10,11,16,17,19.
- Czerny: Los cinco dedos Op 777 nº 5, 6, 9, 10,13,16,19,20,21 y 22.
- Köhler: Op 50 y Op 151.
- Loeschorn: Op 181

##### **2.- OBRAS BARROCAS.**

- Bach: Álbum de Ana Magdalena.

##### **3.- OBRAS CLÁSICAS.**

- Beethoven: Danzas campestres (las tres equivalen a una sonatina)  
Sonatina nº 5.
- Clementi: Sonatina Op 36 nº 1.
- Kuhlau: Sonatina Op 88 nº 1.
- Steibelt: Sonatina.

##### **4.- OBRAS ROMÁNTICAS.**

- Schumann: Album de la juventud nº 1, 2, 3, 4, 5, 6.
- Tchaikovsky: Album de la juventud (selección primeros números).

##### **5.- OBRAS DEL SIGLO XX.**

- Bartok: Mikrokosmos (2º cuaderno).  
For children Vol I Cuadernos I y II nº 2, 3, 7,13,14 y 25.  
Volumen II Cuadernos III y IV nº 2,4,7,9,10,14,17,23 y 24.
- Stravinsky: Los cinco dedos nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6.



## **CICLO 2º, CURSO 2º**

### **Libro de referencia**

- Mi libro de 3º de piano. Ed. Si bemol. Díaz, Iturriaga, Fernández

### **Otras piezas**

### **METODOS Y OBRAS**

#### 1- ESTUDIOS:

Bertini: Op 100

Burgmüller : Op 100. nº 9, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22 y 23

Lemoine: Op. 37

#### 2- OBRAS BARROCAS:

Bach: Pequeños preludios y fugas.

#### 3- OBRAS CLÁSICAS.:

Beethoven: Sonatina nº 6

Clementi: Sonatina Op 36 nº 2

Dusseck: Sonatina op. 20 nº 1

Kuhlau: Sonatina Op 55 nº 1

#### 4- OBRAS ROMÁNTICAS:

Schumann: Álbum de la Juventud nº 10, 11, 14, 16, 26 y 41.

Tchaikovsky: Album de la Juventud

#### 5- OBRAS DEL SIGLO XX:

Bartók: For Children Vol I Cuadernos I y II nº 1, 4, 5, 9, 11, 15, 16, 17, 18, 24 y 28.

Vol II Cuadernos III y IV nº 1, 3, 5, 6, 11, 15, 16, 19, 25, 28 y 32

Casella: Once piezas infantiles nº 1, 3, 7 y 10

Kavalevsky: Piezas Op 27 nº 6, 7, 8, 9, 13 y 14.

Prokofiev: Doce Piezas Infantiles Op 65 nº 1, 2 y 3

**Nota importante: El tribunal que valore estas pruebas en su momento, podrá considerar válidas otras obras de análoga dificultad a las anteriores, siempre que lo considere oportuno. En este sentido, los aspirantes podrán elevar una consulta por escrito al Departamento de piano, con objeto de conocer con antelación la idoneidad de las obras que se vayan a presentar a esta prueba.**

**ANEXO II**

**RELACIÓN DE OBRAS DE PIANO ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA. PIANO.**

**Albéniz, I.**

Vals en Mib M (Seis Pequeños Valses Op. 25) (Il Mio Primo Albéniz)

Ed. Ricordi

**Bach, J.S.**

Pequeños Preludios (uno de ellos); Invenciones a Dos Voces (una de ellas)

Ed. Wiener Urtext

**Bartók, B.**

For Children: Núm. 21, 38, 39, 40 (Vol. I)

Ed. Boosey & Hawkes

Mikrokosmos, Vol IV, núm. 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 120

Editio Musica Budapest

Danza del Pandero (Maestros del siglo XX)

Ed. Universal

**Beethoven, L.**

Sonata Op. 49, Núm. 2

Ed. Wiener Urtext

**Bertini, H.**

Estudios Op 32, Núm. 34, 39, 40, 46, 47, 48

Ed. Peters

**Casella, A.**

Galop (11 Piezas Infantiles)

Ed. Universal

**Clementi, M.**

Sonatinas Op. 36, núm. 4, 5, 6; Op. 37, núm. 1, 2; Op. 38, núm. 1

Ed. Peters

**Cramer, J.B.**

Estudios núm. 1, 2, 6, 9, 20 (Vol. I)

Ed. Peters

**Czerny, C.**

Estudios Op. 636, núm. 6, 7, 10, 12, 13, 18, 20; Op. 299, núm. 5, 6, 7, 8, 14, 19

Ed. Peters

**Debussy, C.**

The Little Shepherd (Children's Corner)

Ed. Wiener Urtext

**Diabelli, A.**

Sonatinas op. 151, núm. 1; Op 168, núm. 2, 3

Ed. Peters

**Gade, N.**

Canzonetta Op. 19, núm. 3 - Elegie Op. 19, núm. 1

Ed. Henle

**Ginastera, A.**

Milonga

Ed. Ricordi Americana

**Granados, E.**

Bocetos núm. 2, 3

Ed. Unión Musical Española

**Grieg, E.**

Piezas líricas Op. 12, núm. 2, 3, 4, 8; Op. 38, núm. 2, 6

Ed. Kőneman Music Budapest

**Haydn, F.J.**

Sonatas, Vol. 1.<sup>a</sup> (una de las primeras)

Ed. Wiener Urtext

**Heller, S.**

Estudios Op. 45, núm. 1, 22, 23; Op. 46, núm. 5, 8, 26

Ed. Universal

**Hindemith, P.**

Musikstück: Man Zeigt Neu Ankommenden Leuten Die Stadi, núm. 3 (Wir Bauen Eine Stadt)

Ed. Schott

**Kuhlau, F.**

Sonatinas Op. 20; Op. 55; Op. 88

Ed. Peters

**Mendelssohn, F.**

Romanzas sin palabras, núm. 2, 37, 46

Ed. Breitkopf (Vol. IV)

Kinderstück, Op. 72, núm.2

Ed. Peters

**Prokofieff, S.**

Musique D'Enfants Op. 65, núm. 6, 7, 11

Ed. Boosey & Hawkes

**Reinecke, C.**

Sonatina en La m, Op. 98/2 (Sonatinen-Album, Vol. II)

Ed. Barenreiter

**Schumann, R.**

Album de la Juventud Op. 68, núm. 12, 13, 22, 28, 30, 32

Ed. Wiener Urtext

Kinder Sonate Op. 118 a, núm. 1

Ed. Breitkopf

Rondoletto, núm. 4 (Drei Klavier-Sonaten Für Die Jugend, Op. 118)

Einsame Blumen, Op. 82, núm. 3 (Romantik Piano Album, núm. 11)

Ed. Bärenreiter

**ANEXO III**

**Plantilla para la redacción del Informe Individualizado de Evaluación**

<b>Profesor/a:</b>		<b>Asignatura:</b> Piano	
<b>Alumna/o:</b>		<b>Curso Escolar:</b> 2019/2020	
<b>Curso:</b> _____ de EE.EE.			
<b>Evaluación Inicial</b>		<b>Tareas propuestas para verano</b>	
<b>3. Valoraciones sobre los progresos y evaluación del alumno o alumna</b>		<b>2. Repertorio de obras del curso</b>	
		<b>Método:</b>	
<b>Calificación Final:</b> _____			

***Las presentes programaciones correspondientes a la asignatura de piano, fueron aprobadas inicialmente el 23 de octubre de 2014 y la presente revisión fue aprobada por este mismo Departamento el 6 de noviembre de 2019.***

45

---

*El Jefe del Departamento: Juan Luis de la Rosa Jiménez  
En Ronda a 6 de noviembre de 2019.*